## LUBRICENTRO F.C.D. S.A.

12 de SEPTIEMBRE DEL 2019

Señor Gerente General LUBRICENTRO F.C.D. S.A. RUC. 0992600837001 EXP. 133399

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **LUBRICENTRO F.C.D. S.A.** 

CASTRO DIAZ FERNANDO GONZALO, portadora de la cedula de ciudadanía No. 091143905-7 de nacionalidad ecuatoriana transfiere QUINIENTAS (500) acciones ordinaria y normativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de señor CASTRO ACOSTA BRYAN FRANCISCO, con cedula de ciudadanía No 092458042-6 de nacionalidad ecuatoriana.

CASTRO DIAZ FERNANDO GONZALO Cedente

CASTRO ACÓSTA BRYAN FRANCISCO

Cesionario







ELECCIONES MEDICINAL ENTY DIVISION 2/19 CIUDADANAIO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO SUEL PRINCESO EL ECTODAL 2019











CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019









## DOCUMENTO CON (1) MODIFICACION(ES) DIGITALES

Desicito por estecncia de Divencio de Jose.  DELLACOSCOLLA derte el 280, REMATO CARLOS- ESTATUS SARROS. Restanto Suplante Vigel- con feche se archiva  1000/s. Se multimentible Las CARTURLATIO 1000/s. Se multimentible Las CARTURLATIO 1000/s. Se multimentible Las CARTURLATIO EST MARRICHATALES entre y FERNANO GON- ZALO CASTRO IITAZ con MOSEL/MA AUXIAI- DELLA COSTA HUFEADO, Beneserios que ne- archivan con pago de trada de 1847/146- de una yaquil 26 de Nevie antendida 1 2007.  La separa- trayentes  trayentes  trayentes  con fecha  con fec	REPUBLICA DEL ECUADOR DE DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION MISCRIPCION E MATRIMONIO TONO 5 PS 3 Acts 16.33  EN 164 A Company of Compan
Se declare is militate de ear mark tronois mediante sontencia det Jutz	LUCAR DEL MATRIMONIO SE A QUE PERMA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA P

Modificación 1: Mediante Sentencia de: DIVORCIO, N.º 09208-2018-05809, dictada por el Ab. Vivianny Villagomez De Oliveira E Souza, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayas, de fecha: Guayaquil, 19 de Octubre del 2018, declara disuelto el vínculo matrimonial, entre los contrayentes: FERNANDO GONZALO CASTRO DIAZ Y DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO. Sentencia que encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley; de fecha: Guayaquil, 30 de Octubre del 2018. Solicitud N.º 2593273 Valor \$10.00 Tasa N.º 610533 de fecha: 06-12-2018, Documento que se archiva con el Código N.º APG-EGRV-2018.0248 Nut: 743608 Guayaquil, 12 de Diciembre del 2018.

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Emisor: BRAVO MENDIETA EDUARDO IVAN

N° de certificado: 194-262-97153

194-262-97153

Hanno Gozelel.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

